

**Titulo: ARCO MINERO DEL ORINOCO:  
DIVERSIFICACIÓN EXTRACTIVISTA,  
VULNERACIÓN DE DERECHOS  
CONSTITUCIONALES Y RESISTENCIA**

**Francisco Javier Velasco Páez**

- **Tipo de proyecto: individual**
- **Instituciones participantes: CENDES**
- **Objetivos:** 1) Identificar impactos ambientales reales y potenciales del megaproyecto Arco Minero del Orinoco, 2) Identificar impactos socioculturales reales y potenciales del megaproyecto Arco Minero del Orinoco, 3) Identificar impactos económicos reales y potenciales del megaproyecto Arco Minero del Orinoco 4) Proponer alternativas ecosociales a las actividades económicas y socioambientales desarrolladas en el marco del megaproyecto Arco Minero del Orinoco.

- **Síntesis metodológica:** investigación cualitativa, recopilando evaluando e interpretando información obtenida a través de recursos como entrevistas formales e informales, conversaciones, debates, foros, memorias e investigación documentales, etc. Asociado al activismo con la Plataforma contra el Arco Minero del Orinoco y, en menor medida, con el OEP.

# La Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco

- En el contexto de crisis estructural el gobierno de venezolano ha intentado diversificar las políticas extractivistas promoviendo la explotación minera. En este sentido se inscribe la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco (AMO), en una superficie de casi 112.000 km<sup>2</sup> (12,2% del territorio nacional). El AMO se ubica en el margen sur del Orinoco, asiento de comunidades indígenas con varias decenas de miles de personas pertenecientes a varias etnias; la zona también se caracteriza por su gran biodiversidad y sus estratégicas reservas de agua dulce. Se busca la extracción y comercialización por parte del capital nacional, trasnacional y/o mixto, de bauxita, coltán, diamantes, oro, hierro, cobre, caolín y dolomita. Se ha promovido ignorando dos requisitos constitucionales: los estudios de impacto ambiental y sociocultural; la realización de una consulta previa, libre e informada a los pueblos originarios.



# Reacciones a la creación del AMO

- Diversos sectores que incluyen organizaciones indígenas, grupos ambientalistas y de defensa de los derechos humanos, artistas, sectores académicos e intelectuales, grupos religiosos, entre otros, han criticado el proyecto señalando los devastadores impactos que el mismo causará, así como sus violaciones a las disposiciones constitucionales en materia del proceso de demarcación de los territorios indígenas, vulneraciones a los derechos a la libertad de reunión y asociación pacífica, así como a los derechos laborales y la militarización de la zona.



# La respuesta gubernamental

- Las respuestas del gobierno a las críticas realizadas a este proyecto van, del soslayo a la criminalización , incluyendo dilación en decisiones del Tribunal Supremo de Justicia, despidos de funcionarios, docentes y retención de periodistas y defensores de DDHH.



# Consideraciones ambientales: características y afectaciones

- Desde una perspectiva ecológica, la formación geológica Escudo Guayanés, donde se ubica el AMO funciona como un sistema diferente al resto del territorio. Es una zona muy delicada porque los suelos generados están muy lixiviados y lavados, poseen pocos nutrientes, son muy arenosos y su recuperación ambiental de cualquier impacto es muy lenta. Por ser suelos muy finos, cuando son removidos resultan bastante difíciles de restaurar.



## **Consideraciones ambientales: características y afectaciones**

- Dada su importancia ecológica, una buena parte del área cubierta por el AMO se encuentra protegida legalmente, siendo el área protegida de mayor extensión en Venezuela; alrededor de 80% de su superficie total está regulada con la figura de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) que incluyen veinte monumentos naturales, siete parques nacionales, y tres reservas forestales. Entre estas últimas figuran: dos reservas de biósfera, la Reserva Forestal de gran valor escénico y con bosques amazónicos altamente biodiversos y desarrollados.

## **Consideraciones ambientales: características y afectaciones**

- Entre los mayores impactos que ya se identifican y estiman debemos mencionar la fragmentación de ecosistemas (que en su mayor parte conforman zonas boscosas) y una importante pérdida de especies vegetales y animales. Los bosques continuos que queden en pie correrán riesgo de degradarse progresivamente dadas las severas condiciones que tendrán las áreas deforestadas, las cuales propician sequías locales, mayor efecto del viento que favorecerá la continua caída y muerte de árboles que queden expuestos.

## **Consideraciones ambientales: características y afectaciones**

- Con la creación del AMO la expansión de la minería en la zona ha sido exponencial, se lleva a cabo en afluentes, en sus inmediaciones y/o áreas cercanas, y su extracción requiere del consumo de grandes cantidades de agua. Los principales ríos y cuencas de la Amazonía venezolana están afectados por la minería. Esa actividad minera implica deforestación, degradación de cauces fluviales y contaminación de aguas con mercurio, cianuro y otros metales pesados, impactando seriamente a la flora, fauna y estado de salud de la población local.





# La sociodiversidad indígena: características e impactos.

- En el gran polígono demarcado por el Arco Minero del Orinoco y sus adyacencias se encuentran los hábitats de 197 comunidades indígenas que para 2018 agrupaban a unas 54.000 personas. Este territorio, que abarca, en la margen izquierda del Orinoco, desde el río Apure (su mayor afluente), hasta la población de Barrancas en el delta; allí hacen vida comunidades de los pueblos *pumé* (estado Apure), *kariña* (estado Bolívar) y *warao* (estado Delta Amacuro). Por la margen derecha se extiende un territorio que pasa por el río Cuyuní y llega hasta el río Parguaza, pasando por la zona de influencia de Canaima, el río Paragua, el río Aro, la Sierra de Maigualida, el río Cuchivero; allí se asientan comunidades *pemón*, *sapé*, *uruak*, *arutani*, *kariñas*, *ye'kwana*, *sanemá*, *eñe'pa*, *panare*, *wanai-mapoyo* y *hiwi*.



# La sociodiversidad indígena: características e impactos.

- Se ha informado de manera sesgada pero no se ha consultado en el sentido estricto de la palabra. El Ejecutivo Nacional ha impuesto el proyecto sin cumplir con los requisitos establecidos por la Constitución, la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades indígenas (LOPCI) y por los pactos internacionales firmados por Venezuela.

# La sociodiversidad indígena: características e impactos.

- Entre otras cosas, como consecuencia del proceso iniciado con el decreto del Arco Minero, las comunidades indígenas involucradas están siendo afectadas cada vez más por destrucción de sus hábitats naturales, violencia, corrupción, prostitución, alcoholismo, tráfico de drogas, violación de menores, para-militarismo, represión policial y militar.
- La respuesta oficial ha sido de descalificación, criminalización a través de medios oficiales, hostigamiento y represión. La actuación de fuerzas militares y de seguridad en contra del pueblo pemón ha sido emblemática



# La salud en el Arco Minero

- **El impacto de la minería en el AMO ha sido devastador. El sistema de salud colapsado no es capaz de proveer la atención a diversas afecciones que hacen estragos en la población. La deforestación provocada por las actividades mineras ha influido notablemente en la proliferación de mosquitos transmisores de malaria y afecta a las poblaciones más vulnerables, principalmente a las comunidades indígenas. El agua estancada en las lagunas creadas por la minería es caldo de cultivo para los mosquitos vectores de malaria, y contribuyen a la epidemia al sur del Orinoco y en otras partes. Los mineros duermen en campamentos que improvisan en torno a esas aguas infestadas.**

# La salud en el Arco Minero

- **La ausencia de medicamentos subsidiados contra la malaria ha dado pie al crecimiento de un mercado negro de pastillas, que a menudo se compran con oro. Los escasos medicamentos disponibles no han servido para detener la epidemia de malaria entre la población minera debido a niveles de dosis incorrectos y la falta de atención médica especializada. Además de la malaria, las comunidades indígenas han sido particularmente vulnerables ante la proliferación de enfermedades como la difteria, el sarampión, el VIH y la hepatitis, sin contar con medicamentos para poder contrarrestar sus efectos y se ven obligados a desplazarse hacia grandes zonas urbanas o más allá de las fronteras.**



# Violencia, masacres, militares, pranes y guerrilla

- El Arco Minero se ha convertido en un territorio en el que, además de devastación ambiental, desarraigo e incidencia de enfermedades como la malaria y el VIH, impera un clima de violencia en el que convergen cuerpos de seguridad y militares venezolanos, bandas de delincuentes, “colectivos” pro-gubernamentales y grupos armados colombianos.



# Violencia, masacres, militares, pranes y guerrilla

- Los ataques que de manera recurrente llevan a cabo militares venezolanos en esa zona no tienen como propósito fundamental la destrucción de redes criminales sino eliminar a grupos mafiosos que se resisten a pactar con autoridades de la guardia y el ejército para adelantar sus negocios asociados a la minería. Hay minas controladas directamente por efectivos militares y una parte menor de esa producción va al Banco Central de Venezuela, mientras que la porción mayor es dirigida a Colombia y las islas del Caribe de donde sale a otros destinos para su venta fuera del continente.

# Violencia, masacres, militares, pranes y guerrilla

- En muchos casos las bandas armadas al frente de las cuales se encuentran “pranes”, organizan a los mineros ilegales en “sindicatos”. Estos mineros son en una gran proporción ciudadanos venezolanos empobrecidos que, empujados por la crisis, se dedican a esas actividades. Los sindicatos suelen recolonizar lugares que han sido abandonados por comunidades indígenas que se han visto obligadas a desplazarse.

# Violencia, masacres, militares, pranes y guerrilla

Las masacres en la zona son continuas y afectan a indígenas, mineros y productores agrícolas de la zona. Los “sindicatos” controlan una variada gama de actividades criminales e imponen sus propias normas estrictas en las comunidades donde operan.

# Violencia, masacres, militares, pranes y guerrilla

- A este coctel de violencia y actividades criminales se agrega la participación de guerrilleros colombianos y de grupos disidentes de las FARC interesados en la minería de oro y coltán, quienes hostigan a comunidades indígenas, cobran “vacunas” a los pequeños mineros y establecen alianzas más o menos efímeras con los demás actores armados, llegando también a tener confrontaciones violentas con algunos de ellos.



# Conclusiones

Con el AMO Venezuela se adentra en la configuración de desigualdades aún más extremas que las ya existentes. Es también una modalidad de reconfiguración socio-territorial en la que la violencia y la militarización son un componente fundamental, que intenta prefigurar un país en condiciones de diversificación del extractivismo, acentuación de la lógica rentista degradación socio-económica extrema, mayor dependencia, segregación ecosocial e insostenibilidad ambiental exacerbada. Aún en medio de severos bloqueos y aguda escasez de combustible en el resto del territorio nacional, en torno al AMO se ha extendido una industria ilegal y semi-legal de oro que arrasa con ríos, áreas boscosas y pueblos indígenas, financia violentos grupos armados y atenta contra la soberanía nacional.

La violencia desatada contra comunidades y pueblos enteros nos hablan de un orden social cargado de una crueldad abominable en el que el extractivismo posee un rol fundamental. No obstante, la otra cara de la moneda nos muestra un escenario de resistencias activas y pasivas cada vez más numerosas y extendidas. En ese entorno general la nación venezolana se debate en medio de una crisis estructural sin precedentes en su historia, en la que el modelo societal configurado casi por completo en torno a la explotación petrolera muestra estridentes signos de agotamiento e inviabilidad

- Ante este acentuadamente problemático cuadro general, las soluciones ofrecidas por el gobierno (entre ellas la minera) han resultado ineficaces, contraproducentes y demagógicas. Los orígenes de la gran crisis venezolana no son consecuencia de las sanciones económicas impuestas por el gobierno estadounidense, se ubican más bien en las primeras expresiones de crisis del capitalismo rentístico surgidas en los años ochenta, a las que se sumaron políticas que las agravaron tremendamente en las primeras décadas del siglo XXI. Tampoco son realistas ni justas las opciones que, sin romper con el extractivismo, presentan ciertos círculos tecnocráticos asociados a algunos grupos opositores y organismos multilaterales

La necesidad de buscar otra orientación no refiere exclusivamente a un relevo gubernamental. Implica una profunda crítica de la lógica de nuestras necesidades y la manera de satisfacerlas, de nuestra dependencia con respecto a los hábitos y objetos de la vida cotidiana, y nuestros márgenes de autonomía individual y colectiva, de nuestras relaciones con la naturaleza, propiciando el trazado de escenarios más estables y amables. Ciertamente en el marco de nuestra crisis actual y bajo a la sombra de un arraigado imaginario extractivista -rentista-consumista, no es fácil la aceptación del discurso alternativo.

- Con el Arco Minero se juega la viabilidad de Venezuela como país en un contexto de crisis civilizatoria; nuestra diversidad natural y sociocultural está en riesgo de fragmentación y empobrecimiento catastrófico, sin retorno posible, con consecuencias transfronterizas. Se debe convocar a la reflexión colectiva y al debate democrático entre los distintos grupos, sectores y componentes de la sociedad venezolana, buscando identificar escenarios equitativos, emancipatorios y alternos al extractivismo, tanto para el sur del Orinoco como para el país en su conjunto. El hambre, la desnutrición, el crecimiento exponencial de las desigualdades, el cambio climático, la feroz destrucción de la biodiversidad, las migraciones forzadas y la violencia desatada contra comunidades y pueblos enteros nos hablan de un orden social cruel en el que el extractivismo posee un rol fundamental.

- Proponer transformaciones democráticas deseables, informar a la ciudadanía sobre los costos y sacrificios reales del Arco Minero y el sistema extractivista.
- Dialogar, debatir, diseñar y construir transicionalmente con participación directa ciudadana, sus organizaciones y movimientos, los modos alternos que demuestren la viabilidad y conveniencia social y ecológica del post-extractivismo.
- Derogación del decreto de creación del arco Minero del Orinoco.
- Moratoria a la mayoría de las actividades mineras.
- Reconversión laboral de la población minera y reinserción en actividades agrícolas, ecoturísticas y de cuidados de la naturaleza.